

30 de septiembre
de 2023



INFORME SEMANAL HOMICIDIOS

Informe de homicidios en el distrito de Santiago de Cali

Corte al 30 de septiembre de 2023

Jorge Iván Ospina Gómez

Alcalde

Jimmy Dranguet Rodríguez

Secretario de Seguridad y Justicia

Guillermo Londoño Ricaurte

Subsecretario de la Política de Seguridad

César Augusto Lemos Posso

Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia

José Hébert Calle Dávalos

Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control

© 2023

Equipo Observatorio de Seguridad:

Elkin Giovanny Buitrago Barrera – Coordinador

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones

Elvira Bohada, Luis Gonzaga, Víctor Hugo Muñoz, Jaime Oliveros, Luis Gabriel Rojas, Sandra Lizeth Valencia, Eduardo Varela, Paolo César González, Juan Camilo Bolaños, Derly Johanna Ovalle, Wendy González

Elaboración del documento:

Víctor Hugo Muñoz Villa - Epidemiólogo analista - Observatorio de Seguridad

Revisión:

Henry Rivera Soto - Coordinador de investigaciones - Observatorio de Seguridad

Secretaría de Seguridad y Justicia

Dirección: Edificio Guzmán

Calle 10N # 4 – 76 Granada / Piso 5

PBX: 660 2310

Santiago de Cali, Colombia

Presentación

Este documento es un análisis descriptivo de los homicidios en el distrito de Santiago de Cali, con una periodicidad semanal. Inicialmente se hizo el balance de los casos ocurridos durante la presente administración en comparación con los mismos períodos de las cuatro administraciones anteriores. Después, se compararon los homicidios que ocurrieron desde el 01 de enero hasta el 30 de septiembre del presente año (2023), en contraste con el mismo período de 2022 para las siguientes variables: rango horario de los hechos, días de la semana, comunas, estrato socioeconómico, armas utilizadas, grupos de edad y sexo de la víctima.

La fuente de información fue el Comité Interinstitucional de Muertes por Causas Externas (CIMCE) del distrito, cuyas fuentes primarias son: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigaciones. Cabe aclarar que la información del año 2023 puede sufrir algún incremento, pues en ocasiones algunas personas fallecen semanas después de sufrir el suceso (decesos), por lo cual los casos son asignados a la fecha en que ocurrieron dichos hechos. El límite de tiempo máximo que se tiene para incluir los decesos es hasta de seis meses posterior al hecho.

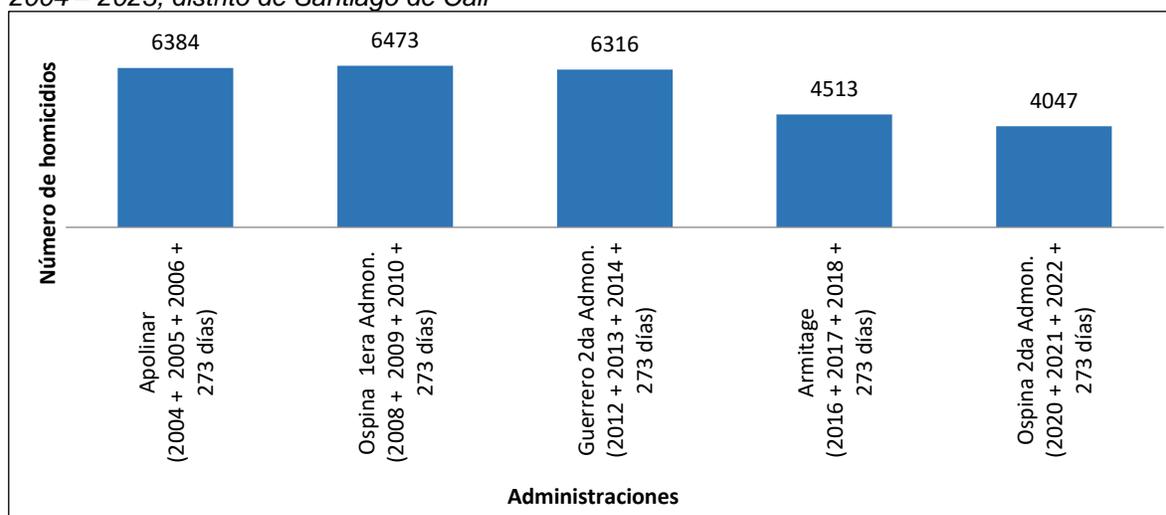
No se incluyeron los casos ocurridos en procedimientos oficiales de la fuerza pública, de acuerdo con las directrices de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en el documento *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*, en el que se establece que el término “homicidio” solo se aplicará para aquellos actos que son ilegales dentro de la legislación de una Nación: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf.

Resultados

En los 3 años y 273 días transcurridos del presente período de gobierno (01/01/2020 – 30/09/2023), se han registrado 4.047 homicidios, una reducción de 10,3 % (-466 casos) en comparación con el mismo período de la administración anterior. Este número es el más bajo de las últimas 5 administraciones¹, ver figura 1.

Figura 1

Homicidios en las últimas cinco administraciones. Primeros tres años + 273 días de gobierno. Años 2004 – 2023, distrito de Santiago de Cali



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. Como se mencionó en la presentación, no se incluyen las muertes causadas por la fuerza pública en procedimientos oficiales que hacen parte del cumplimiento del deber, como son: Policía, Ejército, Fuerza Aérea, INPEC y Fiscalía, los cuales se distribuyen de la siguiente forma para cada año: 2023=5, 2022=11; 2021=19; 2020=13; 2019=11; 2018=15; 2017=3; 2016=15; 2015=21; 2014=16; 2013=15; 2012=13; 2011=28; 2010=13; 2009=29; 2008=26; 2007=34; 2006=24; 2005=14; 2004=30.

Entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023 se han registrado 766 homicidios, 10 casos más que el acumulado a la semana anterior, y 48 casos más en comparación con el mismo período de 2022 (+7 %). Según los rangos horarios, el 20 % de los homicidios en el presente año ocurre entre las 18:00 y las 20:59, rango en el que se observa el mismo número de casos respecto a la misma fecha en 2022. Con relación a los días de semana, el domingo concentra el mayor número (23 %) y tiene un aumento de 14 %.

En enero, marzo, abril, junio, julio, agosto y septiembre hubo incremento respecto a los mismos meses de 2022, mientras que en febrero y mayo se observó reducción.

¹ Las administraciones anteriores a 2004 tenían una duración de 3 años por lo cual no se toman pues no serían comparables.

La tabla 1 permite apreciar el número de homicidios según los rangos horarios y los días de la semana, así como la variación entre los dos períodos de tiempo estudiados.

Tabla 1

Homicidios según variables de tiempo en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 30 de septiembre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Rango horario						
00:00-02:59	93	13 %	97	13 %	4	4 %
03:00-05:59	65	9 %	71	9 %	6	9 %
06:00-08:59	53	7 %	56	7 %	3	6 %
09:00-11:59	47	7 %	55	7 %	8	17 %
12:00-14:59	85	12 %	97	13 %	12	14 %
15:00-17:59	85	12 %	100	13 %	15	18 %
18:00-20:59	151	21 %	151	20 %	0	0 %
21:00-23:59	139	19 %	139	18 %	0	0 %
Día de la semana						
Domingo	155	22 %	177	23 %	22	14 %
Lunes	104	14 %	113	15 %	9	9 %
Martes	80	11 %	101	13 %	21	26 %
Miércoles	88	12 %	88	11 %	0	0 %
Jueves	88	12 %	99	13 %	11	13 %
Viernes	86	12 %	85	11 %	-1	-1 %
Sábado	117	16 %	103	13 %	-14	-12 %
Mes						
Enero	74	10 %	85	11 %	11	15 %
Febrero	87	12 %	77	10 %	-10	-11 %
Marzo	89	12 %	95	12 %	6	7 %
Abril	83	12 %	92	12 %	9	11 %
Mayo	90	13 %	83	11 %	-7	-8 %
Junio	79	11 %	82	11 %	3	4 %
Julio	72	10 %	88	11 %	16	22 %
Agosto	70	10 %	79	10 %	9	13 %
Septiembre	74	10 %	85	11 %	11	15 %
Total	718		766		48	7 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Según el lugar de ocurrencia del hecho, en la comuna 15 se ha dado el mayor número de casos en 2023: 102 homicidios, que representan el 13 % del total en Santiago de Cali, presentando el mayor incremento en número (+33 casos). En general, 10 comunas presentan disminución, mientras que en contraste 12 comunas, la zona de expansión y la zona rural han aumentado.

Con relación a los estratos socioeconómicos de los barrios en donde han ocurrido los hechos, se resalta que los estratos 1 y 2 tienen el mayor número: 231 y 306 casos respectivamente, que representan 70 % respecto al total de Santiago de Cali; 4 estratos presentan aumento y 2 tienen reducción.

La tabla 2 permite observar la distribución según las comunas y los estratos socioeconómicos de ocurrencia.

Tabla 2

Homicidios según variables de lugar en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 30 de septiembre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Comuna						
Com 1	13	2 %	10	1 %	-3	-23 %
Com 2	22	3 %	23	3 %	1	5 %
Com 3	25	3 %	34	4 %	9	36 %
Com 4	15	2 %	27	4 %	12	80 %
Com 5	12	2 %	9	1 %	-3	-25 %
Com 6	30	4 %	40	5 %	10	33 %
Com 7	19	3 %	25	3 %	6	32 %
Com 8	27	4 %	25	3 %	-2	-7 %
Com 9	30	4 %	31	4 %	1	3 %
Com 10	20	3 %	21	3 %	1	5 %
Com 11	30	4 %	19	2 %	-11	-37 %
Com 12	22	3 %	18	2 %	-4	-18 %
Com 13	60	8 %	90	12 %	30	50 %
Com 14	80	11 %	50	7 %	-30	-38 %
Com 15	69	10 %	102	13 %	33	48 %
Com 16	29	4 %	19	2 %	-10	-34 %
Com 17	17	2 %	22	3 %	5	29 %
Com 18	58	8 %	54	7 %	-4	-7 %
Com 19	25	3 %	24	3 %	-1	-4 %
Com 20	44	6 %	37	5 %	-7	-16 %
Com 21	51	7 %	55	7 %	4	8 %
Com 22	1	0 %	4	1 %	3	300 %
Total Rural	17	2 %	21	3 %	4	24 %
Zona Expansión	2	0 %	6	1 %	4	200 %
Estrato socioeconómico						
Sin dato	2	0 %	6	1 %	4	200 %
Estrato 1	235	33 %	231	30 %	-4	-2 %
Estrato 2	273	38 %	306	40 %	33	12 %
Estrato 3	156	22 %	153	20 %	-3	-2 %
Estrato 4	26	4 %	31	4 %	5	19 %
Estrato 5	23	3 %	32	4 %	9	39 %

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Comuna						
Estrato 6	3	0 %	7	1 %	4	133 %
Total	718		766		48	7%

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

En 2023 han ocurrido casos en 227 barrios² o corregimientos (el mismo número que el corte de la semana anterior); los más afectados han sido Mojica y Los Comuneros 1ª Etapa, ambos de la comuna 15, con 28 y 26 casos cada uno.

La tabla 3 permite observar la distribución según los barrios con homicidios en alguno de los dos períodos de tiempo.

Tabla 3

Barrios con homicidios en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 30 de septiembre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Mojica	11	2 %	28	4 %	17
Los Comuneros I	25	3 %	26	3 %	1
Sector Alto Jordán	15	2 %	19	2 %	4
Sucre	8	1 %	18	2 %	10
El Morichal	5	1 %	18	2 %	13
Potrero Grande	9	1 %	17	2 %	8
Ciudadela Floralia	8	1 %	13	2 %	5
Ciudad Córdoba	6	1 %	12	2 %	6
Promociones Populares B	21	3 %	12	2 %	-9
Alto Nápoles	8	1 %	11	1 %	3
El Poblado I	4	1 %	11	1 %	7
El Vergel	10	1 %	10	1 %	0
El Retiro	15	2 %	10	1 %	-5
El Poblado II	3	0 %	9	1 %	6
José Manuel Marroquín I	12	2 %	9	1 %	-3
Brisas de Mayo	3	0 %	9	1 %	6
Manuela Beltrán	11	2 %	8	1 %	-3
Santa Elena	5	1 %	8	1 %	3
Siloé	13	2 %	8	1 %	-5
Alfonso Bonilla Aragón	13	2 %	8	1 %	-5
CTO. LA BUITRERA	3	0 %	8	1 %	5
Lleras Camargo	13	2 %	8	1 %	-5
Los Comuneros II	3	0 %	7	1 %	4

² Se incluyen los sectores de la zona de Expansión.

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Olaya Herrera	0	0%	7	1%	7
San Pedro	4	1%	7	1%	3
Antonio Nariño	10	1%	7	1%	-3
Alfonso López P. 3ª etapa	3	0%	7	1%	4
La Isla	3	0%	7	1%	4
Los Lagos	7	1%	7	1%	0
San Juan Bosco	8	1%	6	1%	-2
Villablanca	4	1%	6	1%	2
San Nicolás	3	0%	6	1%	3
Sector Laguna del Pondaje	3	0%	6	1%	3
Pízamos II	2	0%	6	1%	4
Calipso	3	0%	6	1%	3
Sector Alto de los Chorros	17	2%	5	1%	-12
Planta de Tratamiento	3	0%	5	1%	2
El Ingenio	1	0%	5	1%	4
Polvorines	4	1%	5	1%	1
El Calvario	1	0%	5	1%	4
Caney	8	1%	5	1%	-3
Paso del Comercio	1	0%	5	1%	4
República de Israel	5	1%	4	1%	-1
Ulpiano Lloreda	3	0%	4	1%	1
La Floresta	6	1%	4	1%	-2
Laureano Gómez	1	0%	4	1%	3
Charco Azul	4	1%	4	1%	0
Villamercedes I-Villa Luz-Las Garzas	9	1%	4	1%	-5
José Manuel Marroquín II	5	1%	4	1%	-1
Desepaz Inivali	4	1%	4	1%	0
Ciudadela del Río - CVC	3	0%	4	1%	1
Aguacatal	3	0%	4	1%	1
Industrial	0	0%	4	1%	4
Nueva Floresta	3	0%	4	1%	1
Valle Grande	3	0%	4	1%	1
Asturias	0	0%	4	1%	4
Barrio Obrero	5	1%	4	1%	-1
El Rodeo	4	1%	4	1%	0
San Pascual	4	1%	4	1%	0
Petecuy 1ª etapa	3	0%	4	1%	1
El Guabal	4	1%	4	1%	0
Petecuy 2ª etapa	6	1%	4	1%	-2
Terrón Colorado	9	1%	4	1%	-5

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Petecuy 3ª etapa	2	0%	4	1%	2
Urbanización La Nueva Base	0	0%	4	1%	4
El Vallado	6	1%	4	1%	-2
Prados del Sur	1	0%	4	1%	3
Alfonso López P. 2ª etapa	2	0%	3	0%	1
Ciudad Talanga	3	0%	3	0%	0
Urbanización El Ángel del Hogar	1	0%	3	0%	2
Aranjuez	0	0%	3	0%	3
Siete de Agosto	1	0%	3	0%	2
San Judas Tadeo I	4	1%	3	0%	-1
Tierra Blanca	3	0%	3	0%	0
San Luis	1	0%	3	0%	2
Rodrigo Lara Bonilla	0	0%	3	0%	3
Pízamos I	1	0%	3	0%	2
La Sultana	2	0%	3	0%	1
El Hoyo	2	0%	3	0%	1
El Diamante	4	1%	3	0%	-1
Atanasio Girardot	1	0%	3	0%	2
Mariano Ramos	7	1%	3	0%	-4
San Vicente	4	1%	3	0%	-1
Versalles	0	0%	3	0%	3
Alfonso López P. 1a etapa	5	1%	3	0%	-2
Marroquín III	2	0%	3	0%	1
Santa Isabel	0	0%	3	0%	3
Aguablanca	2	0%	3	0%	1
Las Ceibas	0	0%	3	0%	3
Ciudad 2000	1	0%	3	0%	2
Vipasa	1	0%	3	0%	2
Los Andes B - La Riviera	2	0%	3	0%	1
Las Orquídeas	8	1%	3	0%	-5
CTO. MONTEBELLO	4	1%	2	0%	-2
El Jordán	3	0%	2	0%	-1
Cuarto de Legua - Guadalupe	0	0%	2	0%	2
El Refugio	1	0%	2	0%	1
Bellavista	4	1%	2	0%	-2
Eucarístico	0	0%	2	0%	2
CTO. VILLA CARMELO	0	0%	2	0%	2
Granada	1	0%	2	0%	1
Santa Mónica	1	0%	2	0%	1
Guayaquil	8	1%	2	0%	-6

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Venezuela – Urbanizac. Cañaveralejo	0	0%	2	0%	2
Jorge Eliécer Gaitán	1	0%	2	0%	1
Popular	2	0%	2	0%	0
Jorge Isaacs	0	0%	2	0%	2
CTO. NAVARRO	0	0%	2	0%	2
Cañaverales - Los Samanes	0	0%	2	0%	2
San Benito	2	0%	2	0%	0
La Hacienda	0	0%	2	0%	2
Santa Anita - La Selva	0	0%	2	0%	2
La Independencia	0	0%	2	0%	2
Simón Bolívar	2	0%	2	0%	0
Alirio Mora Beltrán	5	1%	2	0%	-3
Unión de Vivienda Popular	5	1%	2	0%	-3
Las Acacias	1	0%	2	0%	1
Villanueva	2	0%	2	0%	0
Yira Castro	1	0%	2	0%	1
CTO. LOS ANDES	1	0%	2	0%	1
Chiminangos II	1	0%	2	0%	1
Porvenir	1	0%	2	0%	1
Altos de Menga	4	1%	2	0%	-2
Prados del Norte	0	0%	2	0%	2
Ciudad Meléndez 2	1	0%	2	0%	1
Puerta del Sol	3	0%	2	0%	-1
Los Líderes	1	0%	2	0%	1
Saavedra Galindo	3	0%	2	0%	-1
Los Naranjos II	0	0%	2	0%	2
San Carlos	1	0%	2	0%	1
Lourdes	2	0%	2	0%	0
San Luis II	0	0%	2	0%	2
Belalcázar	6	1%	2	0%	-4
El Cedro	1	0%	2	0%	1
Belén	4	1%	2	0%	-2
Sector Meléndez	1	0%	2	0%	1
Miraflores	0	0%	2	0%	2
El Jardín	4	1%	2	0%	-2
Normandía	1	0%	2	0%	1
El Lido	3	0%	2	0%	-1
Omar Torrijos	2	0%	2	0%	0
Urbanización Ciudad Jardín	0	0%	2	0%	2
Parcelaciones Pance	1	0%	2	0%	1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
El Pondaje	1	0%	2	0%	1
Cristóbal Colón	2	0%	2	0%	0
CTO. EL HORMIGUERO	1	0%	2	0%	1
Piedrachiquita	0	0%	2	0%	2
Unidad Residencial Santiago de Cali	0	0%	1	0%	1
Santa Teresita	0	0%	1	0%	1
Belisario Caicedo	2	0%	1	0%	-1
El Remanso	1	0%	1	0%	0
Los Pinos	1	0%	1	0%	0
Ciudadela Pasoancho	0	0%	1	0%	1
La Flora	0	0%	1	0%	1
Colseguros Andes	1	0%	1	0%	0
San Pedro Claver	1	0%	1	0%	0
Fepicol	1	0%	1	0%	0
Brisas de Los Álamos	3	0%	1	0%	-2
Pampa Linda	0	0%	1	0%	1
Julio Rincón	2	0%	1	0%	-1
El Recuerdo	1	0%	1	0%	0
El Paraíso	0	0%	1	0%	1
Chapinero	0	0%	1	0%	1
Villa del Prado - El Guabito	0	0%	1	0%	1
Compartir	7	1%	1	0%	-6
Benjamín Herrera	1	0%	1	0%	0
Flora Industrial	0	0%	1	0%	1
José Holguín Garcés	1	0%	1	0%	0
Calimío Desepaz	5	1%	1	0%	-4
Bretaña	0	0%	1	0%	1
CTO. EL SALADITO	0	0%	1	0%	1
Sector Patio Bonito	1	0%	1	0%	0
Vista Hermosa	0	0%	1	0%	1
Los Robles	1	0%	1	0%	0
Las Delicias	0	0%	1	0%	1
Buenos Aires	1	0%	1	0%	0
El Sena	4	1%	1	0%	-3
Urbanización Calimío	3	0%	1	0%	-2
Guillermo Valencia	1	0%	1	0%	0
Urbanización Tequendama	0	0%	1	0%	1
Lili	3	0%	1	0%	-2
Villa Colombia	0	0%	1	0%	1
Alameda	1	0%	1	0%	0

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Centenario	1	0%	1	0%	0
PP4-PP5	0	0%	1	0%	1
San Marino	2	0%	1	0%	-1
Prados de Oriente	1	0%	1	0%	0
Eduardo Santos	4	1%	1	0%	-3
Prados del Limonar	0	0%	1	0%	1
Los Libertadores	0	0%	1	0%	1
Lleras Restrepo	2	0%	1	0%	-1
Camino Real - Joaquín Borrero					
Sinisterra	0	0%	1	0%	1
Lleras Restrepo II	0	0%	1	0%	1
Santander	2	0%	1	0%	-1
Primavera	2	0%	1	0%	-1
El Gran Limonar - Cataya	0	0%	1	0%	1
Pueblo Joven	2	0%	1	0%	-1
Los Parques Barranquilla	0	0%	1	0%	1
Los Alcázares	4	1%	1	0%	-3
Andalucía	0	0%	1	0%	1
Rafael Uribe Uribe	2	0%	1	0%	-1
Sindical	3	0%	1	0%	-2
Los Cámbulos	0	0%	1	0%	1
Los Sauces	2	0%	1	0%	-1
Ricardo Balcázar	0	0%	1	0%	1
Torres de Comfandi	0	0%	1	0%	1
Unidad Residencial Bueno Madrid	1	0%	1	0%	0
Los Chorros	1	0%	1	0%	0
La Alianza	0	0%	1	0%	1
Salomia	1	0%	1	0%	0
Ciudadela Comfandi	0	0%	1	0%	1
San Antonio	1	0%	1	0%	0
Urbanización Nueva Granada	0	0%	1	0%	1
El Trébol	2	0%	1	0%	-1
El Piloto	1	0%	1	0%	0
Los Conquistadores	2	0%	1	0%	-1
Caldas	0	0%	1	0%	1
San Fernando Viejo	3	0%	1	0%	-2
Villa del Lago	3	0%	1	0%	-2
Cuarteles de Nápoles	1	0%	1	0%	0
Mayapán - Las Vegas	1	0%	1	0%	0
Los Guadales	1	0%	1	0%	0

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
El Prado	0	0%	1	0%	1
Departamental	0	0%	1	0%	1
El Troncal	1	0%	1	0%	0
PANCE	2	0%	1	0%	-1
Manzanares	1	0%	0	0%	-1
Francisco Eladio Ramírez	1	0%	0	0%	-1
El Mortiñal	4	1%	0	0%	-4
La Gran Colombia	4	1%	0	0%	-4
La Fortaleza	1	0%	0	0%	-1
Ciudad de Los Álamos	1	0%	0	0%	-1
La Base	2	0%	0	0%	-2
El Verdal - Gonchelândia	1	0%	0	0%	-1
La Cascada	1	0%	0	0%	-1
Doce de Octubre	3	0%	0	0%	-3
San Fernando Nuevo	1	0%	0	0%	-1
Cañaveralejo - Seguros Patria	2	0%	0	0%	-2
Manuel María Buenaventura	1	0%	0	0%	-1
Pasoancho	1	0%	0	0%	-1
CTO. PICHINDÉ	1	0%	0	0%	-1
Bosques del Limonar	1	0%	0	0%	-1
Puerto Mallarino	2	0%	0	0%	-2
Los Guayacanes	1	0%	0	0%	-1
Mario Correa Rengifo	1	0%	0	0%	-1
3 de Julio	1	0%	0	0%	-1
Metropolitano del Norte	1	0%	0	0%	-1
Santa Fe	4	1%	0	0%	-4
Los Andes	2	0%	0	0%	-2
El Cortijo	2	0%	0	0%	-2
Nueva Tequendama	2	0%	0	0%	-2
La Libertad	1	0%	0	0%	-1
20 de Julio	1	0%	0	0%	-1
Santa Mónica Popular	1	0%	0	0%	-1
Cañaveral	1	0%	0	0%	-1
Santa Rosa	1	0%	0	0%	-1
Primitivo Crespo	1	0%	0	0%	-1
José María Córdoba	2	0%	0	0%	-2
Marco Fidel Suárez	1	0%	0	0%	-1
CTO. GOLONDRINAS	1	0%	0	0%	-1
Urbanización Boyacá	1	0%	0	0%	-1
Santo Domingo	1	0%	0	0%	-1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	
Barrios						
Puerto Nuevo	1	0 %	0	0 %	-1	
Los Naranjos	2	0 %	0	0 %	-2	
Urbanización La Flora	2	0 %	0	0 %	-2	
CTO. LA CASTILLA	1	0 %	0	0 %	-1	
La Campiña	1	0 %	0	0 %	-1	
Sector Cañaveralejo Guadalupe	1	0 %	0	0 %	-1	
Meléndez	1	0 %	0	0 %	-1	
LA VORAGINE	1	0 %	0	0 %	-1	
La Esperanza	2	0 %	0	0 %	-2	
Juanambú	2	0 %	0	0 %	-2	
Municipal	1	0 %	0	0 %	-1	
Chiminangos I	1	0 %	0	0 %	-1	
Calima	2	0 %	0	0 %	-2	
Los Portales - Nuevo Rey	1	0 %	0	0 %	-1	
Ciudad Capri	1	0 %	0	0 %	-1	
Brisas del Limonar	1	0 %	0	0 %	-1	
Alfonso Barberena A.	1	0 %	0	0 %	-1	
Horizontes	1	0 %	0	0 %	-1	
Junín	1	0 %	0	0 %	-1	
Las Quintas de Don Simón	1	0 %	0	0 %	-1	
Total	718		766		48	

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El análisis según las edades de las víctimas, permite apreciar que en 2023 el grupo de 29 a 59 años es el más afectado (389 casos; 51 %), 4 % más respecto al mismo período de 2022.

Los homicidios hacia hombres tienen aumento de 8 % (+55) y representan el 93 % del total; los homicidios hacia las mujeres presentan reducción de 7 casos (-12 %). Las armas utilizadas con mayor frecuencia son las de fuego (80 % para este año).

La tabla 4 muestra la distribución por edad, sexo de la víctima y tipo de arma utilizada.

Tabla 4

Homicidios según variables de contexto en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 30 de septiembre, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Edad						
0 a 5	2	0 %	0	0 %	-2	-100 %
6 a 11	0	0 %	0	0 %	0	0 %

12 a 17	51	7 %	41	5 %	-10	-20 %
18 a 28	267	37 %	310	40 %	43	16 %
29 a 59	373	52 %	389	51 %	16	4 %
60 y más	25	3 %	26	3 %	1	4 %
Sexo						
Mujer	57	8 %	50	7 %	-7	-12 %
Hombre	661	92 %	716	93 %	55	8 %
Mecanismo						
Arma de fuego	563	78 %	610	80 %	47	8 %
Cortopunzante	129	18 %	127	17 %	-2	-2 %
Otras armas*	26	4 %	29	4 %	3	12 %
Total	718		766		48	7 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.. *Otras armas: contundentes, cortocontundentes, ahorcamientos, entre otras.

Canal endémico

El canal endémico es la representación gráfica del número de casos que se presentan en un área en períodos definidos, comparado con los datos de años anteriores, y se utiliza para identificar comportamientos inusuales. Se recomienda usar un histórico de 5 a 7 años; para este caso se utilizó el período 2016 – 2022, es decir, 7 años con un análisis semanal.

El canal se divide en 4 zonas:

- Zona de éxito: número de casos en los que el problema está controlado.
- Zona de cuidado: número de casos considerable y deben ser establecidas medidas generales de control.
- Zona de alerta: número de casos saliéndose de control y se requieren tomar medidas específicas.
- Zona crítica o de epidemia: se salió de control, requiere medidas con todos los recursos disponibles internos y externos.

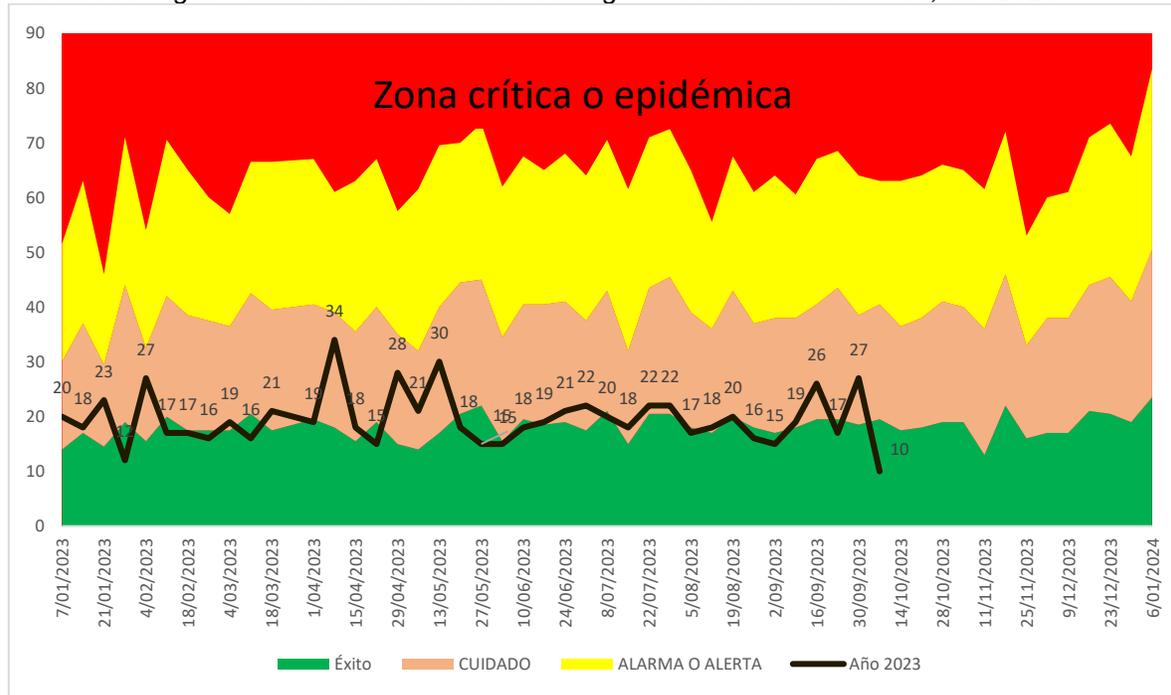
En la siguiente gráfica, en el eje vertical la línea oscura representa el número de casos y en el eje horizontal las semanas epidemiológicas (sábado – domingo), en la cual se ilustra la fecha del último día de la semana.

Los 10 homicidios de la semana 39, que es la de análisis (24 - 30 de septiembre), 17 casos menos respecto a la semana anterior, ubicándose en la ZONA DE ÉXITO, siendo el número más bajo en todo el año.

La tendencia del número de homicidios por semana en lo corrido del año, permite observar un comportamiento cíclico, con caídas en algunas semanas y algunos picos pronunciados que vuelven a descender³, ver figura 2.

Figura 2

Homicidios según semanas en el distrito de Santiago de Cali. Semanas 1 – 39, año 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Descripción de los homicidios de la semana 39

Las características de los 10 homicidios fueron las siguientes:

- 10 hombres (100 %).
- Promedio de edad: 30,6 años (D.E⁴: 9,5); mediana: 28,5 años (RIC⁵: 16); edad máxima, 46 años; mínima, 19 años.
- Arma de fuego en 10 casos (100 %).
- Según el rango horario, no se observó un patrón determinado.

³ En el análisis por semana epidemiológica que inicia el domingo y termina el sábado, los casos de los últimos 6 meses pueden sufrir incremento por los posibles decesos.

⁴ D.E = Desviación Estándar: es una medida de variabilidad de los datos y es la mejor medida de dispersión cuando se utiliza el promedio.

⁵ RIC = Rango Intercuartílico: es una medida de variabilidad de los datos y es la mejor medida de dispersión cuando se utiliza la mediana.

- Se presentaron casos en 8 comunas, en la 13 y 15 se presentó el mayor número (2 casos respectivamente). El barrio Mojica fue el único que presentó más de un homicidio (2 casos).
- Los estratos 1 y 2 concentraron el mayor número (4 casos respectivamente).
- El 100 % ocurrió en vía pública (10 casos).
- En 70 % se hizo el levantamiento e inspección a cadáver en el mismo lugar de los hechos (7 casos), 30 % en institución de salud.